

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 87, 88, 89, 90, 91 y 92/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos para Auxiliares Docentes, en la Unidad Académica Río Grande y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



- 2 -

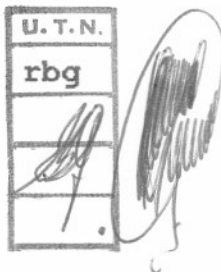
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO


ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Río Grande, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 248/97



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

  
Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO



- 3 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

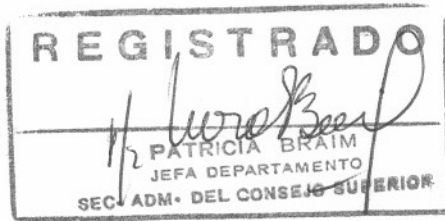
ANEXO I

RESOLUCION N° 248/97

UNIDAD ACADEMICA RIO GRANDE

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

BAYA TISCORNIA, Cecilia María	Algebra (LOI) -	1 DS
D.N.I. n° 20.384.007	Algebra y Geometría	
Legajo UTN n° 30833-2	Analítica (IQ)-(IEL)	
ROJAS, Lida Noemí	Análisis Matemáti-	1 DS
D.N.I. n° 12.935.722	co I (IEL-IQ)	
Legajo UTN n° 25007-5		
BAYA TISCORNIA, Cecilia María	Análisis Matemáti-	1 DS
D.N.I. n° 20.384.007	co II (IQ-IEL)	
Legajo UTN n° 30833-2		
ROJAS, Lida Noemí	Análisis Matemáti-	1 DS
D.N.I. n° 12.935.722	co (LOI)	
Legajo UTN n° 25007-5		



- 4 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

CIURO, Daniel Omar	Proyecto de Plantas	1 DS
D.N.I. n° 14.075.473	(IQ)	
Legajo UTN n° 33133-5		
POGGI, Clara Rosa	Laboratorio de Química	1 DS
D.N.I. n° 14.411.167	ca (IQ)-(IEL)-(LOI)	
Legajo UTN s/n		

